EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 2 de Diciembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 124

NOTAS DE FENIX

El señor Presidente Provisional ha suprimido por completo la reclusion que se había impuesto por razones de Estado.

No solo concurre á la Casa de Gobierno siempre que su salud se lo permite, sino que tambien acaba de restablecer los tés semanales en su domicilio.

Resalta por sí misma la significacion de esto último, pues cuando las árduas tareas del mando supremo admiten paréntesis de esparcimiento social, como ahora sucede al cabo de algun tiempo de retraimiento, es señal indudable de que han desaparecido las cavilaciones y de que soplan vientos bonancibles.

En efecto. Pasó sin novedad el temido dia de las elecciones, y van transcurridos algunos más sin que la crónica alarmante ofrezca hoy otros elementos que la captura del oficial rebelde Sinforonio Mesa, realizada cuando tomaba mate en un rancho fronterizo, y los tres ó cuatro cañonazos misteriosos que han retumbado por los bosques ribereños del Uruguay, sin que nadie pueda atinar con su objeto y procedencia.

Barruntamos que esos ruidos, tan oportunamente producidos, han de ser obra de algun potente garañon que en la soledad del campo y en el silencio de la noche echa al aire sus cuitas, no importándosele ni un ardite de las interpretaciones y los comentarios á que se prestan los fenómenos acústicos.

∴

Está á punto de extinguirse en nuestra circulacion monetaria la pieza de un centésimo, indispensable en los negocios de todo género.

La extrema escasez perjudica por igual al consumidor y á multitud de pequeños comercios é industrias; y en las oficinas públicas, lo mismo que en el cobro de los impuestos municipales, ocurre á cada paso la necesidad de perder un centésimo en beneficio del Estado ó de recibir una estampilla.

Creemos que el Estado podría fácilmente remediar esa falta, sin imponerse sacrificio de ningun género y sin encontrar resistencia alguna, desde que se limitase la acuñacion á una suma razonable, tanto menos perceptible cuanto que la moneda de cobre ha experimentado una disminucion considerable en su conjunto, por el retiro de las viejas piezas de cuatro y de dos centésimos.

∴

Ayer hubo pronunciamiento en el Hospital de Caridad, donde generalmente reinan la paz y la concordia.

En número de tres docenas se insurreccionaron los enfermeros de varias salas, considerándose tan recargados de trabajo que les era materialmente imposible soportarlo. En consecuencia dijeron colectivamente: ahí queda eso,—y abandonaron en monton aquel asilo de la humanidad doliente, testigo de sus afanes y competencia en la diversidad de operaciones manuales inherentes al cargo.

Están en su perfecto derecho, y aún cuando momentáneamente puede resentirse el mecanismo interno, no por eso creemos que ceda la Comision Interna ante la presion que importa la forma adoptada por sus subalternos.

∴

La Nature (Octubre 15) contiene un artículo del doctor Regnault cuyo tema es el lenguaje por gestos, que se remonta á una edad antiquísima.

Citamos como muy curiosas las siguientes referencias históricas que atañen á Nápoles, donde es general en el pueblo aquel medio de comunicacion.

Despues de la revuelta de 1821, el rey Fernando dirigió un discurso á sus súbditos, distribuyéndoles reproches, amonestaciones y perdon, y dejando á todos perfectamente enterados sin haber articulado ni una sola palabra.

Segun la tradicion, las Vísperas Sicilianas en 1282 fueron premeditadas y ejecutadas en toda la isla sin desplegar los labios, gesticulando, á fin de que los franceses ignorasen el complot.

Al revés de hoy, pues todo lo que se tiene por secreto se divulga á voces y con anticipacion.

Fénix.

HECHOS Y RUMORES

Comision de sueldos

Se reunió anoche esta Comision. Asistieron los señores doctor Pena, Gradin, Madalena, Fernandez y Rodriguez.

Se continuó la revision y estudio de la planilla de Correos y Telégrafos. Para la próxima sesion, será invitado el doctor Camp con el objeto de que preste su cooperacion en esta parte de los trabajos.

Se ha citado á la Comision para el próximo sábado á las 8 1[2 de la noche.

Movimiento Electoral

Hoy á las 5 de la tarde en los salones de la Secretaría de la Comision Extraordinaria Administrativa, se reune la Junta Electoral, con el objeto de fijar la forma en que deberá hacerse el escrutinio de las elecciones del último domingo y despachar algunos asuntos entrados.

Ministro de Relaciones

Corre el rumor de que el señor Cuestas piensa nombrar al señor Manuel Herrero y Espinosa ministro de Relaciones Exteriores.

Se supone que, á confirmarse esta version, el hecho se produciría así que renunciasen los ministros proclamados para formar parte de la próxima legislatura.

Los pagos

Continúan haciéndose con las mismas dificultades que ayer señalamos, los pagos en la habilitacion de las clases pasivas.

Ayer estaba el salon de la habilitacion atestado de señoras. El dinero se había concluido, pues el dia anterior se hizo una entrega insignificante por Tesorería en relacion al monto de la lista.

Las personas que fueron á cobrar sufrieron un planton matador y al fin se les devolvieron los recibos porque no había plata para continuar los pagos.

Lo curioso del caso es que el 10 de Noviembre se llamaba por Tesorería á cobrar Octubre y recien el 25 se llamó por el Habilitado de las Clases Pasivas á los interesados. Pero estamos en Diciembre y solo se ha abonado menos de una tercera parte del importe de la lista.

Hemos visto ayer compradores de sueldos que adquirian recibos de Noviembre con descuento de 2 ojo. Las viudas y pensionistas, aburridas de esperar preferian esta sangría á aquella mortificacion.

La renuncia de los ministros

La semana próxima renunciarán el cargo de ministros los señores Varela y Mendoza.

Parece que éste será el último en renunciar en virtud de que en Toledo, seccion del departamento de Canelones por donde saldrá senador, no se constituyó la mesa receptora de votos retardándose así la formacion del colegio electoral.

En cuanto al señor Mac-Eachen, no se sabe todavía la actitud que asumirá.

Renta aduanera

Segun cálculos aproximados, el rendimiento aduanero por el mes de Noviembre será alrededor de seiscientos mil pesos.

De hoy á mañana, con las noticias de las receptorías se podrá hacer la liquidacion exacta del monto de la renta.

CAUSA ARREDONDO

Brillante defensa del doctor Melian Lafinur

(CONCLUSION)

Tomemos un ejemplo: una mujer que asesina es un mónstruo; y Julio Favre, el mas grande orador forense de la Francia, preguntaba en el célebre proceso de la señorita Laura Grouvelle, cómplice de una conspiracion: ¿os atreveríais á llamar mónstruo á Carlota Corday? (5) Parecía que en estas palabras presintiera el ilustre abogado que algunos años mas tarde el historiador de los girondinos elevaría la heroína á las regiones celestes de la absolucion para designarla, «el ángel del asesinato».

Tomad pues, señores jurados, como precedente de la aprobacion al tiranicidio, los ejemplos de la historia de otros paises; interrogad nuestra reciente historia, y no arrancareis de la imaginacion popular el convencimiento de las complicidades que los habitantes todos de la República han tenido con Arredondo.

Poned á un hombre vulgar escalando el poder por artimañas de camarillas deshonestas, recopor acaso que ese hombre simbolizaba su ideal en la rapiña, recordad que para facilitarla con lo que él llamaba negocios, hizo matar tres mil de nuestros compatriotas, obligó á la emigracion á un triple número, y trajo el luto, la desolacion y la miseria á innumerables hogares; agregad todavía que para tanto crímen contaba con la impunidad asegurada, y el atentado de Arredondo resulta muy pequeño al lado de la enormidad del mal cuya continuacion quiso evitar.

¿A qué vendría, pues el rigor contra él? ¿Cómo ejemplo? El resultado sería contrario: la pena cuanto mayor, le ceñiría mas brillante la aureola del martirio.

¿Se le castigaría en homenaje á la tranquilidad pública perturbada por actos como el suyo? Mayormente que Arredondo perturban al país las revoluciones, y notan solo no halla nadie delincuencia odiosa y grave en los que se alzan en armas por móviles patrióticos, sino que mas de una vez, como es notorio, se han indemnizado con dinero á los revolucionarios los originales perjuicios de batallar contra el Gobierno, no obstante los artículos del Código Penal que son letra muerta en materia de rebelion y guerra civil.

No hay equidad ni justicia en que el delito político de Arredondo se castigue, cuando es de esencia en los delitos de esa índole que los cubra el velo del olvido, y no que los eternice el recuerdo de la pena injusta que alcanzaron.

Dicho esto llégame el caso de significar que lo que he venido argumentando sería en sus líneas principales defensa de Arredondo si hubiera él muerto á Idiarte Borda; pero tal cosa no resulta del proceso sino simplemente que con un arma ineficaz disparó un tiro cuyos efectos no se conocen; y entonces lo mas que puede sostenerse es que sea reo de un atentado contra el presidente de la República; pero no reo de «delito que se consumase» segun las palabras del artículo 117 del Código Penal.

Yo he pedido en el término de prueba el reconocimiento del revólver de que se valiera el reo, y los peritos, nombrados respectivamente por el señor Fiscal y por mí se han puesto de acuerdo para determinar esto respecto de la bala: que por la cápsula vacía que examinaron resulta que el cartucho entraba holgado en la recámara en cuyo caso, «el proyectil suele carecer hasta de la fuerza necesaria para vencer la resistencia que opone el cañon.»

Pedí igualmente en el término de prueba, informe médico sobre la importancia del certificado en que se fundó la acusacion, y dos de nuestros facultativos mas distinguidos, nombrados uno por el señor Fiscal y el otro por mí, declararon «*no poder afirmarse* que la muerte de don Juan Idiarte Borda fuese debida á la ruptura de un vaso producida por el proyectil.»

Y la prueba que resulta de ambos informes es como lo veis decisiva, así para demostrar las malas condiciones del revólver é inofensivo proyectil usados, como para comprobar que sin autopsia no puede conocerse la gravedad de una herida ni mucho menos saberse si de ella provino ó no la muerte.

Producida esta prueba de acuerdo con el señor Fiscal y en las condiciones del artículo 255 y siguientes del Código de Instruccion Criminal, tiene todos los elementos exigidos para surtir los efectos legales que me propuse al solicitarla.

Aun sin haberla producido, y á la luz de la doctrina científica corriente, me habría sido fácil demostrar como sin autopsia no puede legalmente declararse homicida al que dispara contra otro un arma de fuego

Dice el profesor doctor Berne en sus «Lecciones de Patología Quirúrgica General»: «El trayecto de las balas es *rara vez* rectilíneo, siendo por el contrario de los mas extravagantes. Así una bala dá en las paredes de una cavidad ó en los contornos de una articulacion y sale por el lado opuesto sin penetrar ni en la cavidad ni en la articulacion. La bala penetra algunas veces en la cavidad respetando los órganos cuya lesion parecía inevitable sin embargo. Otras veces atraviesa un miembro de parte á parte sin fracturar el hueso» (6).

(6) Doctor Berne—Leçons de Pathologie Chirurgicale Generale» Tome deuxieme - pag. 168.

Los médicos legistas Gomez Pamo (7), Mata (8), y Legrand Du Saulle (9), cuyas obras he tenido á la mano, llegan todos al resultado de admirarse de los extrañísimos fenómenos á que dan lugar las descargas de armas de fuego, *siendo indispensable el exámen de la herida*, único medio de conocer los efectos del proyectil.

Legal, de Jurisprudencia Médica y Toxicologia» tomo 3.° página 225.

En cuanto á las muertes por coincidencia, de la que es á no dudarlo una de ellas la de Idiarte Borda, llenos están de casos los libros de la materia.

Vibert en su «Compendio de Medicina Legal» cita algunos: Un jóven de 20 años tiene una riña en un baile público y recibe un puntapié en el vientre; los testigos de la escena declaran que es ese el único golpe que ha sufrido; el jóven sin embargo pierde el conocimiento y muere al cabo de algunos minutos; hecha la autopsia solo se encuentran dos pequeñas *equimosis* (manchas) en la serosa intestinal. *Todos los órganos estaban sanos*. (10)

Es igualmente de Vibert este otro caso: «Una jóven vigorosa y bien constituida embarazada de cuatro meses se confia á una partera para provocar el aborto, y muere en el momento del acto preliminar más inofensivo. Hecha la autopsia se encuentran los órganos todos, incluso el útero, en el más perfecto estado.» (11)

¿Quién se atrevería pues, no siendo presa de ofuscacion, á contrariar el fallo de la ciencia para asegurar que la bala de Arredondo mató á Borda?

¿Quién que no pague tributo á algun prejuicio afirmaría, para privar á Arredondo de su libertad, que existe la prueba de que es reo de homicidio?

Poned señores jurados vuestra mano sobre esa conciencia íntegra de cuyos dictados sinceros con justicia blasonais, y destruid la obra impía del veredicto de primera instancia!

Recordad esto: en materia civil se puede juzgar por analogías y por inducciones legales, y á falta de una ley expresa se aplica la disposicion similar por que el pleito ha de fallarse necesariamente; pero en materia penal no se puede proceder ni por inducciones ni por analogías, y es solo delito el que la ley declara tal, y á nadie es lícito condenar sin pruebas «claras como la luz» segun la hermosa frase de la ley 12 tít. 14 partida 3.ª, y es axiomático tambien lo que dice esa sabia ley de que vale más que se salve un culpable (cien culpables diria Andrés Chenier) (12) que no que sea un inocente castigado; y á quien lo ampara el derecho no puede la voluntad humana perseguirlo con injustificada arbitrariedad.

Por ello la primer aberracion en este proceso fué no mandar sobreseerlo como correspondía, resultando evidente que en el artículo 4.° del convenio de pacificacion de Septiembre de 1897, estaba Arredondo comprendido desde que dicho artículo se refería á los actos políticos durante la lucha *sin excluir ninguno*, por cuyo motivo se sobreseyó en causas de mayor gravedad que la suya; algunas de extremada gravedad, como las de traicion, desercion frente al enemigo y la de las bombas.

Me limito á recordar este punto del sobreseimiento obligatorio sin argumentar á su respecto, porque eso lo hice ya con amplitud en otras oportunidades del proceso y, habeis oido la lectura de lo que entonces alegué con indestructibles razones.

Así pues, teniendo en cuenta los datos de esta causa que tan bien conoceis, elevaos á la altura de vuestra noble mision, señores jurados, y dictad un veredicto en que conste:

1.° Que Arredondo como reo político está comprendido en el pacto de Septiembre del año próximo pasado.

2.° Que si bien está probado que disparó un tiro de revólver contra don Juan Idiarte Borda, no está probado que le ocasionase la muerte, ni cual fué el efecto de la bala.

3.° Que no habiéndose practicado autopsia es imposible determinar á que se debió la muerte de don Juan Idiarte Borda.

4.° Que está probado por la cápsula vacía que se encontró en el revólver del prevenido, que no ajustando el proyectil en la recámara, la bala del único cartucho que utilizó el dia de la agresion salió sin fuerza y no pudo ser de efectos mortíferos.

5.° Que está probado que en favor del reo existen todas las circunstancias atenuantes de la ley y ninguna agravante.

6.° Que está probado que en su ataque al presidente de la República, Arredondo no tiene responsabilidad alguna por haber obedecido á sugestiones de la opinion pública que señalaba á aquel presidente como reo de lesa patria que cualquier ciudadano podía ajusticiar.

Dictad, señores jurados, un veredicto en que mas ó menos se comprendan las proposiciones que acabo de enunciar, y habréis cumplido con vuestro deber.

Con lo dicho queda mi informe oral terminado en este acto; pero permitidme una última observacion.

Se dice comunmente que á nosotros los abogados el hábito de la defensa nos endurece el corazon é indiferentes miramos las soluciones legales que atañen á la vida, la honra ó la libertad de un procesado. Eso. . no debeis creerlo jamás!

En cuanto á mí se decir que mis perplegidades son invariablemente abrumadoras siempre que me encargo de una causa criminal; pero en este proceso me he identificado de tal manera con la suerte de mi defendido, que condenarlo sería hundirme á mí tambien en el más amargo de los desencantos.

Por eso el veredicto que vais á dictar en esta audiencia ha tiempo que seriamente me preocupa y desazona. Yo tengo la mayor fé en vosotros, señores jurados, ciudadanos que perteneceis á una generacion tan desgraciada como la mia, y que por lo tanto comprendeis las atenuaciones que merecen los que en la política de nuestra democracia inorgánica se desvian como Arredondo de la senda trazada por el destino á los pueblos de la tierra que viven libres y felices.

Pero el error es tan humano que aún haciendo como hago la mayor justicia á vuestros propósitos, á vuestra inteligencia y discrecion, tiemblo sin embargo por la libertad de Arredondo; y si os equivocáseis en vuestro fallo, sé que me faltaría el coraje para llegar hasta la humilde morada de sus desgraciados padres á decirles: aquel hijo que era el orgullo de vuestra vejez, aquel que era abnegado, generoso y bueno; que jamás pensó en sí mismo porque solo pensaba en la patria y en vosotros. . ese, va á vestir el infamante sayal de presidario por un delito político, aquí donde la política ha cobijado los mas grandes crímenes impunes! . . Ya no le vereis entrar sonriente trayéndoos el óbolo de su piedad filial adquirido con honradez ejemplar en el sometimiento á la dura ley del trabajo! Ya nunca le vereis más porque pasais de octogenarios y para los ancianos el tiempo vuela hácia la eternidad. En el momento supremo de la última despedida no sentireis el beso de su cariño sobre vuestra frente helada, y despues… no serán tampoco sus manos amorosas las que os cerrarán los ojos!

Evitad señores jurados tal cúmulo de aflicciones; os lo pido… y aun hago más: yo que nunca he suplicado, os lo suplico.

He dicho

(5) Jules Favre—«Plaidoyers politiques et judiciaires»—tomo premier page 139.

(7) Gomez Pamo—«Manual Completo de Medicina Legal y Toxicología», tomo 2.° página 70

(8) Mata «Medicina Legal» parte segunda tomo 2.° página 742.

(9) Legrand Du Saulle—«Tratado de Medicina

(10) Vibert — «Precis de Medicine Legale» page 9).

(11) Vibert lugar citado.

(12) «Laissons cent fois echapper les coupables plutot qu'outrager l'innocent.»—*André Chénier.*—«Le Jeu de Paume.»

LA CÓLERA DIVINA

«La Nacion» apareció ayer rejuvenecida. Es inútil: no pasan años por el colega oficial Durante un plazo breve puede parecer lo contrario, pero bien pronto se abre paso la verdad.

«La Nacion» amenaza,—casi, casi, como en sus mejores tiempos, y decimos casi porque hasta el momento solo amenaza con enjuiciar.

Para solaz de nuestros lectores reproducimos algunos párrafos del colega:

Modelo número 1—«Lo mejor sería que volviese el señor Sembat á cumplir con sus deberes en el Consejo, puesto que, ademas de ser esto de buena política, no lo expondría á contrariedades que bien podrían derivarse de sus exigencias y maniobras.»

Modelo número 2—«En un telegrama que registra El Siglo de ayer ya se asegura que se han comprado votos con dineros del Tesoro Público, y que se han ganado las elecciones con ofrecimiento de empleos.

No ha mucho en el mismo diario El Siglo se había hablado de una inversion indebida de mil pesos, que resultó luego una mentira tan miserable que fué necesario retractarla sin demora.

Si ahora se sometiera á juicio á quien no teme esparcir tan audazmente toda especie de calumnias contra el Gobierno, pronto se vería que figura iba á hacer para probar que se ha comprado un solo voto, ó se ha ofrecido un solo empleo

No se olvide que á cada santo le llega su dia»

¿Será necesario decir algo sobre tales majaderías?

El Dr. Juan José de Herrera

Desde ayer tarde nuestra sociedad se halla enlutada por el fallecimiento de uno de sus miembros más respetables y más distinguidos. El doctor don Juan José de Herrera ha muerto; ha llegado á su término una existencia honrada en cuyo transcurso conquistó la simpatía y el respeto de todos cuantos pudieron conocerlo.

En realidad, la sorpresa no ha entrado para nada en la impresion que la desgracia produjo. Hace ya tiempo que el doctor Herrera se sentia decaer físicamente con evidente rapidez. Su inteligencia y su carácter, lejos de debilitarse habian conservado los rasgos de la juventud; pero, por el contrario, su organismo se debilitaba y varias veces pareció inminente el desenlace que se produjo ayer.

No fué el doctor don Juan José de Herrera de aquellos que escamotean al país y á la cosa pública su concurso de ciudadano y de hombre. No fué de los que se conservan inmaculados en el prudente y cómodo alejamiento de las luchas políticas. Por lo mismo, sería una impiedad turbar su descanso para examinar uno por uno los actos de su larga vida. Podemos, sí, decir que el conjunto de esa vida, de esos cuarenta años de actuacion política, resulta digno del homenaje que nuestra sociedad tributará indudablemente al ilustre muerto.

Fué ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno clásicamente honrado de don Bernardo Berro. Figuró en las filas del grupo principista que honró á la Patria en las cámaras inolvidables de 1873. Le cupo la gloria de ser desterrado á la Habana en la barca Puig por el gobierno surgido del motin del 75; cooperó en la santa revolucion sofocada por la victoria liberticida del Quebracho; volvió á prestar su concurso al gobierno, formando parte de las cámaras del periodo 1887-90 y en ese carácter se incorporó á los que luchaban por evitar al país la presidencia de don Julio Herrera; por último, durante el gobierno de Idiarte Borda, se desterró voluntariamente á Buenos Aires, ocupando bien pronto la presidencia del comité revolucionario que preparaba la cruzada que terminó con la paz de Setiembre. Producida esta, el doctor don Juan José de Herrera volvió al país, siendo nombrado por el señor Cuestas consejero de Estado y elegido por sus correligionarios presidente del Partido Nacional. Ahora, el departamento de Flores lo llevaba á las nuevas cámaras en uso perfectamente libre de su derecho de sufragio

Pues bien, el hombre que tuvo tal figuracion política, muere en una situacion de fortuna verdaderamente estrecha. Ese dato, en el seno de sociedades donde la política es tan á menudo profesion lucrativa, debe ser especialmente mencionado en todos los casos análogos y ofrecido como ejemplo á las nuevas generaciones. Ese dato nos servirá para dar por terminados estos rápidos apuntes, diciendo que si en alguna ocasion ha podido suscitar discusiones la actuacion política del que acaba de morir, hoy, ante su tumba no cerrada todavía, solo se ofrecen á nuestro recuerdo los dos rasgos distintivos de su personalidad: en el trato íntimo una cultura llena de atractivos, fruto de la bondad mas inapecable; en la vida pública una honradez acrisolada.

—

El ciudadano cuya pérdida lamentamos, nació el 15 de Octubre de 1832. Fueron sus padres el coronel don Luis de Herrera, distinguido é ilustrado militar y la señora María Inés Perez, perteneciente á antigua y respetabilísima familia del país.

Durante la Guerra Grande la familia de Herrera se trasladó á París y don Juan José cursó estudio en aquella gran capital, en el famoso colegio Luis XV. Concluida la guerra trasladóse el doctor Herrera á Buenos Aires y luego á Montevideo, figurando en la guardia nacional que fué acuchillada en las calles de Montevideo el 53.

Comenzó á actuar en la diplomacia al lado de don Andrés Lamas, cuando éste fué comisionado para negociar los tratados de comercio con el Brasil, en cuya mision figuraba como secretario.

Lamas profesaba gran amistad al doctor Herrera pues reconocia en él relevantes condiciones de ilustracion y de carácter.

Fué encargado el doctor Juan José de Herrera de conducir los tratados originales de comercio al gobierno del país. Su reputacion ya era tan ventajosa que el Presidente Berro lo nombró ministro de la República en el Paraguay con instrucciones importantes para una delicada mision diplomática ante el mariscal Lopez con quien tuvo gran privanza.

A los 27 años fué ministro de Relaciones del propio gobierno de Berro y su actuacion tuvo lucimiento innegable.

Por esa misma época prodújose una dislocacion en nuestras relaciones con el Brasil y el doctor Herrera es comisionado para sostener los derechos del país en la reclamacion Saravia. Con tal celo dá cumplimiento á su cometido que el propio Saraiva lo colma de elogios.

Don Atanasio Aguirre que sucedió á Berro en el Gobierno, lo ratifica al doctor Herrera en el cargo de Ministro de Relaciones, que renunció por acto de abnegacion.

Desalojado del gobierno su partido, emigra actuando despues como agente revolucionario en Buenos Aires, dando lugar á que se reclamara su internacion, como así sucede, enviándosele á Chivilcoy. Producida la revolucion del 70 es nombrado miembro del consejo consultivo de la misma.

Su actuacion es activísima y se lo ve ocupado en trabajos de diversa índole, donde se da á conocer de sus correligionarios por completo. Sostuvo una interesante polémica por la prensa con el doctor José P. Ramirez sobre política.

Es deportado á la Habana y cuando regresó á la Argentina se mezcla con entusiasmo en los trabajos revolucionarios de los orientales emigrados, siendo nombrado presidente del Comité que los dirige. Despues de la revolucion tricolor vuelve al país permaneciendo seis años en el campo. Fué redactor y propietario de «La Democracia» ilustrado órgano nacionalista.

Latorre le ofreció importantes puestos que no quiso aceptar.

Cuando los preliminares del Quebracho vuelve á Buenos Aires y se le nombra para formar parte del Comité de Guerra contra el ominoso Gobierno de Santos y antes de producirse el fracaso de ese movimiento pronosticó el desastre en carta dirigida al general Arredondo, señalando los peligros y responsabilidades originados por la anarquía.

Cuando la conciliacion, se adhirió al gran movimiento popular y retornó al país como delegado de los orientales residentes en la Argentina.

Se asoció á los trabajos de política evolutiva y figuró como diputado por Montevideo en las cámaras del gobierno del general Tajes. En la lucha presidencial fué tenaz opositor á la candidatura del doctor Julio Herrera, combatiéndola con viva energía y pronosticando los males que esta presidencia traería al país. El doctor Juan José de Herrera puso en esta campaña todos los brios de su carácter austero siendo blanco de los tiros de partidarios de aquel candidato. Terminada la lucha tuvo á su cargo la direccion de «La Época».

Durante el gobierno del doctor Herrera aceptó el cargo honorario de miembro de la comision de Reforma Electoral, de la cual fué vicepresidente, á pesar de su convencimiento de que el gobernante no se proponía otra cosa que alimentar las ilusiones del país para salir al fin sosteniendo la teoría de la influencia directriz.

Fué presidente del Directorio Nacionalista cuando se trató de la reorganizacion de este partido con las bases constitutivas del doctor Pereira Nuñez

En Buenos Aires presidió el comité revolucionario nacionalista en la última revolucion y sostuvo con ardor la necesidad de la paz cuando se iniciaron las negociaciones Vino entonces á Montevideo y tuvo la gloria de firmar las bases de la paz de Setiembre, negociando y concluyendo las del acuerdo electoral.

Tal ha sido á grandes rasgos la actuacion política del distinguido ciudadano cuya honradez y sinceridad de convicciones son notorias

En el seno de su partido gozaba de gran prestigio y autoridad, siendo su muerte un verdadero duelo para sus amigos de causa.

—

El Club Aparicio Saravia en cuanto tuvo noticia del fallecimiento del señor Herrera se reunió en sesion extraordinaria, resolviendo:

1.° Colocar á media asta la bandera del Club hasta el dia del entierro ó con un crespon fúnebre.

2.° Designar al señor Aróztegui para que pronuncie una oracion fúnebre en el acto del sepelio en nombre del Club.

3.° Enviar una corona con el siguiente lema: «El Club General Aparicio Saravia al Presidente del Directorio del Partido Nacional y eminente hombre público doctor Juan José de Herrera

4.° Invitar á los socios del Club, especialmente y en general á los correligionarios para reunirse bajo la bandera que hizo tremolar el general Aparicio Saravia en la revolucion del 96, y que fué regalada al Club por el doctor Alberto Palomeque, á fin de concurrir el dia del entierro en corporacion desde el local del referido Club, Convencion entre 18 de Julio y Colonia.

5.° Dirigir una carta de pésame á la viuda del doctor Juan José de Herrera.

6.° Nombrar una comision de honor para velar el cadáver, compuesta de los miembros de la Comision Directiva;

—

El Club Nacional celebrará sesion hoy á las 10 y 30 de la mañana para resolver la forma en que adherirá al duelo.

Se supone que se tratará de velarlo allí.

—

El Presidente de la República recibió muy afectado la noticia del fallecimiento del señor Herrera, manifestando que se le harían los mismos honores fúnebres que al doctor Cárlos María Ramirez.

—

El entierro se verificará mañana á las 9.

La casa mortuoria se vió estraordinariamente concurrida poco despues de producido el fatal desenlace.

Entre las personas que hicieron acto de presencia recordamos al jefe político señor Dominguez, al jefe de Estado Mayor, quien fué á enterarse de la hora en que se verificaría el entierro; los miembros todos del directorio nacional, é infinidad de relaciones de la familia del extinto.

Arte y artistas

En La Lira—Mañana se efectuará un concierto vocal é instrumental en nuestro conservatorio musical La Lira. He aquí el atrayente programa:

Primera parte—Segunda sonata op. 19 para piano y violin, por la señorita Dolores Dorr y el señor Miguel Ferroni.—Rubinstein.

I. Allegro non troppo. II Scherzo Allegro Assais. III Adagio non tro po. IV Allegro.

Segunda parte—1.° Romanza con variaciones para dos pianos, por los señores Martin Lopez y Attilio Sgobli.—Grieg.

2.° Tema y variaciones, cantadas por la señorita Josefina Reventós—Proch.

3.° Capricho Hóngaro para violoncello, ejecutado por el señor Avelino Baños.—Dunkler.

Tercera parte.—1.° Variaciones sobre motivos de la ópera «Don Juan de Mozart» para piano ejecutada por la señorita María Mate—Chopin.

5.° Una voce poco fá, aria del «Barbero de Seviglia» cantada por la señorita Reventós—Rossini.

6.° Tema y variaciones para dos pianos por los señores Sgobbi y Lopez—Schumann.

El concierto dará principio á las 8 y 45, rogándose al público que no entre ni salga durante la ejecucion de las piezas.

Stella d'Italia—Rebosante de concurrencia estuvo anoche el lindo teatrito del Cerdon, y salvolos muy regodeones y exigentes, puede asegurarse que todos salieron satisfechos de la correcta interpretacion que se dió á la «Aida».

El primer acto no empezó del todo bien; pero bastaron para salvarlo la señora Spagiani y el tenorino Bonore, que sorprendió agradablemente con su voz de timbre suave y simpática.

El segundo acto fué ya un éxito, éxito que subió en rápido *crescendo* hasta finalizar el tercero, que fué el *clou* de la funcion, declinando algo en el cuarto, debido al natural cansancio de ópera tan fuerte como la que se cantaba.

El tenor Garaud estuvo muy feliz en el tercer acto. Nuestras felicitaciones. El barítono Athos cantó mejor que en las anteriores funciones; estuvo en su noche y fueron muy justos los aplausos que se le tributaron. Muy correctos la señora Tancioni y el señor Villani.

Hemos dejado para lo último á la señora Spaziani, no porque no le corresponda el primer puesto en el triunfo de anoche, sino precisamente para poner más en relieve su participacion en ese éxito. Desde su aparicion en la escena hasta terminar la funcion, en todas aquellas partes en donde pudo lucir sin mayor esfuerzo su voz tan fresca y bien timbrada, arrancó entusiastas aplausos, por más que el público reconociera que esa ópera es demasiado fuerte para sus facultades de soprano lijero.

El sábado se dá Ernani; estando á cargo de la señora Paoli el papel de Elvira, lo que es ya presagio de éxito, es decir, de un éxito como el de anoche, en armonía con la modestia con que se ha presentado la compañía; la baratura de precio y lo avanzado de la estacion.

SUICIDIO POR AMOR

Un desagradabilísimo suceso conmovió anoche al vecindario que habita los alrededores de la comisaría de la seccion segunda.

Una pobre jóven obrera, llena de vida, hermosa, que momentos antes del suceso hacia la alegría de su casa, distribuyendo sus risas y sus gracias, puso fin á su existencia cuando menos podia esperarse, cuando todo parecia sonreirle, cuando empezaba puede decirse, á saborear los placeres de la edad

Para llevar á cabo su fatal resolucion tomó una gran cantidad de bicloruro de mercurio disuelto en agua. Fué tan fuerte la dósis que la muerte se produjo á los pocos minutos. A las 11 y 10 de la noche se la encontró debatiéndose en convulsiones,—recién acababa de tomar el veneno.—y á las 11 y 40 ya no existía.

La jóven obrera se llamaba Florinda Mendez, tenia 18 años de edad, era como hemos dicho, bonita,—y trabajaba como camisera en la fábrica de camisas de Luis Beltrand establecida en la calle de San José núm. 91 n. Florinda Mendez tenia su domicilio en la calle Camacuá núm 33 al lado de la Comisaría de la 2.ª seccion donde habitaba en compañía de sus padres Ayer, durante todo el dia, estuvo muy alegre en el taller, cantando, riendo, bromeando con sus compañeras de tarea, otras obreras como ella.

A las 5 regresó á su casa como de costumbre, cenó alegremente, se hizo un *toilet* rápido para estar pronta á la llegada de algunas visitas que esperaba, mientras estuvieron estas se mostró tambien muy contenta y poco despues así que la familia se preparaba á descansar fué que la jóven apuró el veneno que había preparado.

No ha dejado nada escrito; ningun papel que pueda revelar la causa de tan desgraciada decision; pero apesar de eso los miembros de la familia creen que se trate de un drama de amores, disgustos que ella no ha querido revelar. En el cajon de la máquina de coser, del taller en que la jóven trabajaba, que no se ha podido abrir porque ella conservaba la llave colgada al cuello, es posible, segun la familia, que haya alguna carta reveladora del motivo del suicidio.

En los primeros momentos de ocurrido el suceso atendió á la jóven el doctor Lébano, pero sin éxito, porque el veneno ya había hecho sus efectos. Poco despues la vió el doctor Felippone, médico de policía que se hallaba de servicio.

Los agentes de la 2.ª seccion tomaron inmediatamente las providencias del caso así como el juez de instruccion doctor Mendoza Durand, acompañado por el escribano señor Villalengua.

La muerte de la jóven obrera, que era muy apreciada entre las personas que la conocian, ha sido muy sentida en el círculo de sus relaciones. Todos en el barrio, donde hemos estado para tomar datos, lamentan la pérdida de la pobre jóven.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

ENJUICIAMIENTO DE PICQUART

AMPLIACIONES AL CÓDIGO

JUICIOS DE LANESSAN

ESTUDIANTES DREYFUSISTAS Y ANTIDREYFUSISTAS

París, 1—Hoy en el Senado promovióse un incidente interesante con motivo del enjuiciamiento del teniente coronel Picquart, por un consejo de guerra.

Suscitáronse dudas respecto á la autoridad que pueda tener la Corte de Casacion para poder aplazar los actos de ese juicio, y Mr. Waldeck Rousseau apoyado por otros senadores presentó un proyecto de ley ampliando expresamente el artículo 445 del Código de Procedimientos Criminales dando atribuciones á la Corte de Casacion para intervenir en asuntos del fuero militar.

Pidióse que fuera discutido con urgencia ese proyecto, y resultó empatada la votacion.

Pasó á estudio de la comision respectiva.

En el periódico «Le Rappel» el ex-gobernador de la Indochina Mr. de Lanessan publica un artículo diciendo que el juicio de Picquart es un mero incidente en la lucha que dura desde hace tiempo del poder político que es el único legítimo en los pueblos civilizados contra las autoridades militares.

El detenido Picquart hállase levemente enfermo á causa de un resfrío.

Sin embargo, fué á declarar ante la Corte de Casacion en las averiguaciones tendentes á la revision del proceso Dreyfus.

—En la Sorbona los estudiantes antidreyfusistas hicieron manifestaciones hostiles al profesor Mr. Buisson

Este fué desagraviado por los estudiantes dreyfusistas que le aclamaron en medio de una simpática ovacion.

El realista Mr. Kerbolun, director del periódico «Le Soleil» declaróse favorable á Picquart.

España

CONTRA LOS CARLISTAS

Maniobras y movilizacion de tropas

CAUDILLO DESAPARECIDO

Madrid, 1.°—Vuelven los movimientos de los carlistas á predominar en las conversaciones públicas y en los comentarios y noticias de los diarios, posponiéndose casi los trámites para la conclusion de la paz con los yankees.

Las medidas del gobierno que antes tenían cierto carácter de reserva, hácense ahora ostensibles por demás. A los decomisos de armas de procedencia y destino sospechoso y á los registros domiciliarios cerca de conocidos adeptos á don Cárlos, añádense medidas militares significaticas.

Por el Ministerio de la Guerra impartiéronse órdenes á los generales en jefe de los ocho cuerpos del ejército, repartidos por la península, para que desde hoy empiece la movilizacion de tropas y maniobras militares en toda España.

Ademas auméntase los contingentes de los quinto y sexto cuerpos del ejército, destacados en las provincias de Burgos, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra y en el reino de Valencia, acumulando así numerosas fuerzas en toda la tierra del Maestrazgo.

Esta ostentacion de elementos de guerra y la conducta sospechosa de los carlistas, hace generalizar la conviccion de un próximo levantamiento de las huestes del Pretendiente.

Dió motivos igualmente á muchísimos comentarios la desaparicion de la provincia de Vizcaya del señor Isasa, que peleó en la anterior guerra civil como general del ejército carlista.

Norte América

Buques españoles salvados

Washington, 1—Desde Manila comunicó el almirante Dewey al ministro de Marina Mr. Long que consiguióse poner á flote á los buques Isla de Cuba, Isla de Luzon y don Juan de Austria, que pertenecieron á la escuadra española mandada por el almirante Montojo y fueron echados á pique en Cavite el dia primero de Mayo último.

Despues de reparados esos buques en sus cascos y máquinas, se les enviará á Hong-Kong para completar allí su servicio.

Neutralidad de las naves mercantes

Washington, 1—Las Cámaras de Comercio de los Estados Unidos celebraron una convencion y en ella acordóse dirigir un memorial al presidente Mackinley pidiéndole convoque á todas las cancillerías que se celebre una conferencia internacional

Discutiríase en la tal conferencia los medios de declarar la neutralidad de las naves mercantes en cualquier guerra entre naciones, aunque sus banderas pertenezcan á los paises beligerantes.

Pa a conseguir que fueran eximidos de apresamientos esos buques, bastaríales probar que solo llevaban pasajeros pacíficos y no conducian contrabandos de guerra.

Tráfico con Filipinas

Nueva York, 1.o—La American Pacific Mail Company ha decidido que dos vapores de once mil toneladas cada uno sean dedicados al tráfico entre Filipinas y las costas norteamericanas del Pacífico.

Dió órdenes la misma Compañía para que se construyan otros seis vapores de gran tonelaje con el fin de emplearlos en el servicio del comercio con aquellas islas de la Oceanía.

Inglaterra

OVACIONES AL SIRDAR KITCHENER

ASAMBLEA DE BANQUEROS

DONATIVOS PARA EL COLEGIO DE KARTUM

Londres, 1—En Mansion House hubo hoy una reunion de banqueros y representantes del alto comercio y de la política, hallándose presente tambien el sirdar Kitchener.

Este expuso su proyecto para la construccion de un colegio en Kartum que recuerde la memoria del heróico general Gordon.

Explicó que con las lecciones que se darian en el aludido edificio se intentaría que los hijos de los derviches conquistados amasen la bandera británica además de respetarla.

El gobernador del Banco de Inglaterra y el presidente de la Cámara de Comercio de Londres, hablaron despues apoyando los deseos del vencedor de los sudaneses.

El ex-primer ministro lord Rosebery pidió á los concurrentes que se dejara al general Kitchener el encargo de correr con todo lo relativo á la organizacion y funcionamiento del colegio solicitado, y la asamblea por unanimidad aprobó esta indicacion.

Al retirarse el sirdar Kitchener, aclamólo el público que hallábase agrupado en las calles, resultando una verdadera ovacion al héroe del dia.

La suscricion para el susodicho colegio aumenta con rapidez.

El millonario norteamericano Astos entregó 5000 libras esterlinas y otras 2000 el directorio de Banco de Inglaterra. Hay ya aseguradas 45 000 libras esterlinas para la obra benéfica propuesta por Kitchener.

Visita de buques norteamericanos

Portsmouth, 1.°—Repítense con más seguridad los rumores que anuncian la próxima visita á este puerto de una escuadra norteamericana, la cual sería recibida con grandes festejos.

Concentracion de fuerzas en la India

Londres, 1.o—Telegramas de Simla participan que en la plaza de Mahkand se concentra una division de fuerzas de ingleses é indígenas al mando del general Waterfield para contener el avance de la gente dirigida por Mullach el loco que se ha sublevado en la India.

Mercado ganadero

Londres, 1.°—Llegó hoy el vapor Zodiac, conduciendo 192 novillos y 1052 carneros. Hubo que arrojar al mar durante la travesía 2 de los primeros y 28 de los segundos.

Estos animales desembarcados obtuvieron los precios de £ 16 8[0 los novillos y £ 1 7 1[2 los carneros.

El vapor Minnemburg trajo 143 novillos y 1020 carneros, habiendo muerto en el viaje 31 y 23 respectivamente.

Obtuvieron los novillos £ 17, quedando sin vender los carneros.

En el mercado de Deptford ofreciéronse durante la semana 3276 novillos y 3426 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 385 novillos y 3090 carneros.

La plaza presentáse firme para los novillos y medianamente animada para los carneros.

En el Stock Exchange

Londres, 1—En las operaciones realizadas en la bolsa de esta capital, vendióse la Deuda Consolidada del Uruguay á 42.75 por ciento.

Los títulos argentinos sostuviéronse: Funding Loan á 91, Empréstito Morgan á 91 y Obras de Salubridad á 76 por ciento.

Alemania

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO DE GUILLERMO

ALEMANES RESPETADOS

PROVECHOS COMERCIALES É INDUSTRIALES

Berlin, 1—Cual se preveía, fué espléndida la ceremonia de la entrada oficial del emperador Guillermo por la puerta de Brandemburgo, donde el cabildo de la ciudad con numerosos cortejos hizo el ritual recibimiento.

El público entusiasmado vivó al soberano repetidas veces.

El burgomaestre saludó á Guillermo, expresándole su alegría por verle volver con toda felicidad del largo viaje por el extranjero, añadiendo que al hablar así manifestaba la opinion de la mayoría de los habitantes de la capital.

Entonces Guillermo II contestó al burgomaestre agradeciendo tales manifestaciones, y dijo que durante su viaje de ida y regreso de Jerusalem, encontró en todas partes respetado el nombre de Alemania.

Agregó que esperaba que su excursion redundaría en provecho de la energía industrial y comercial de sus súbditos y concluyó haciendo fervientes votos por la prosperidad berlinesa.

La revista militar satisfizo al emperador, hablando en términos entusiastas de la disciplina del ejército.

Ferrocarril en el Africa alemana

Leipzig, 1.°—Hoy organizóse una asamblea en la sala de la Sociedad Colonial aquí establecida.

El gobernador del Africa Oriental Alemana, von Liber, pronunció un discurso en el que explicó la situacion de aquellas colonias y al propio tiempo recomendó procurarse los medios para construir un ferrocarril desde el puerto de Baresalam hasta el lago Nyanza, con el cual se aseguraría el predominio de los intereses alemanes en dichos territorios.

Italia

Proyectos presentados á la Cámara

Roma, 1.°—El ministro de agricultura señor Fortis, presentó hoy un proyecto de ley por el cual se distribuirán cantidades de dinero á los agricultores perjudicados por los recientes terremotos.

Igualmente fué presentado un proyecto tendente á levantar un nuevo censo general de la poblacion y riqueza italianas.

El Libro Verde

Roma, 1—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores hízose la distribucion del Libro Verde á los señores senadores y diputados, explicando las diversas cuestiones de carácter internacional en que tuvo que intervenir Italia durante el presente año.

De su lectura resulta como principal incidente que el ministro de Relaciones vice-almirante Canevaro propuso el dia 4 de Octubre á las demas potencias que intervienen en Creta conjuntamente con Italia, que se obligara á la Turquía á retirar inmediatamente las tropas musulmanas de aquella isla.

Inglaterra, Francia y Rusia aceptaron unánimes lo propuesto por Canevaro, y en consecuencia los respectivos ministros diplomáticos en Constantinopla dirigieron un ultimatum en tal sentido al gobierno del sultan Abdul Hamid, viéndose este obligado á ceder, habiendo ya los soldados turcos abandonado las poblaciones cretenses y quedando los almirantes de las escuadras europeas dueños de aquel territorio para colocar en el un gobernador cristiano.

Consulado italiano en Buenos Aires

Roma, 1.o—Para discutir la propuesta de restablecimiento del consulado de Italia en Buenos Aires, reunióse hoy la Comision de la Cámara de Representantes encargada de informar al respecto.

Hablaron diversamente los diputados señores Andrea Costa, Schivatti, Discolea y San Donato, y concluyeron por consultar al ministro Canevaro para que haga ciertas aclaraciones.

Otro voto por la amnistía

Génova, 1.o—Respondiendo á los deseos manifestados en casi todo el reino de que se conceda amplia amnistía á los condenados por delitos políticos, juzgados militarmente en este año, los miembros de la Municipalidad de esta poblacion dieron hoy un voto favorable á esa medida.

Nombramiento de conde

Roma, 1.° — Su Santidad Leon XIII nombró conde de Poubelle al señor Orlando, el cual por ese motivo donó diez mil liras para que sean repartidas entre los pobres.

Brasil

Enormes pérdidas en un incendio

Bahia, 1.°—Un incendio prodújose hoy en esta ciudad, el cual tomó proporciones aterradoras.

Las llamas dominaron durante más de 12 horas en la parte central de las edificaciones.

Cuando despues de grandes esfuerzos pudo dominarse al devastador elemento, notóse que fueron enormes los daños, quedando destruidas dos destilerías y otras seis construcciones en que había diversos negocios.

Además tuvieron pérdidas los propietarios de veinticuatro casas de negocio.

Calcúlase que todos los perjuicios pasarán del valor de diez mil contos de reis ó sean cinco millones de pesos en papel moneda.

Austria-Hungría

Jubileo del reinado de Francisco José

Viena, 1—Apesar del luto de la corte, esta capital no quiso que pasara sin celebrarse públicamente el jubileo del reinado del emperador Francisco José, que sucedió como rey de Austria y Hungría en 1848 á su tio Fernando V que abdicara á la corona.

Esta noche ya se anticiparon los festejos, organizando la municipalidad una procesion cívica con antorchas tomando participacion muchos millares de almas

En el diario oficial publicaráse hoy una lista con los nombres de cuatro mil personas á quienes Francisco José concedió condecoraciones ó títulos nobiliarios, en conmemoracion del jubileo.

De la Argentina

LA PROXIMA COSECHA

NAVEGACION DEL SUR

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 1.°—Hoy ha partido con destino á los puertos de la costa Sur el transporte de guerra Santa Cruz con 25 pasajeros de cámara y un destacamento del Regimiento de Artillería de Costas.

—Apréciase la próxima cosecha de trigo en dos millones de toneladas, contando que el consumo interno alcanza á 700.000 toneladas se calcula que la exportacion será de 1.300 000 toneladas.

—El general Campos desmiente categóricamente las noticias publicadas en las que se le hace aparecer decidido á renunciar la cartera de Guerra.

—Mañana parte para Europa en el vapor La Plata el secretario de la legacion argentina en Roma, señor Daniel García Mansilla.

—Esta mañana fondeó en el dique 4 el crucero Calabria.

—Esta tarde se embarcó para osa el marqués Malaspina ministro italiano

Va á firmar la continuacion del tratado de comercio entre Italia y la República Oriental.

—La cámara de senadores de Santa Fé, impuso dos mil pesos de patente á las compañías de dramas criollos.

—Continúa desarrollándose la viruela en varios departamentos de la provincia de Mendoza.

Chile

Santiago de Chile, 1.°—Con motivo del viaje del Presidente de la República y varios ministros, la solucion de la crísis se encuentra paralizada.

Respecto de cual será la resolucion definitiva reina completa incertidumbre en los círculos políticos creyendo que la cuestion económica vendrá á dificultarla mas.

—La Cámara de Comercio de Valparaiso ha dirijido una nota al ministro de Hacienda, evidenciando la conveniencia que hay en modificar la ley que dispone el pago de derechos de aduana en moneda oro en el sentido de que los derechos de importacion se abonen en papel.

—El Presidente de la República regresará el domingo por mar á Valparaiso.

Perú

Lima, 1.°—El Gobierno aceptó ayer la renuncia que presentó del cargo de Ministro Plenipotenciario del Perú en Ecuador, Colombia y Venezuela, el señor J. E. Bustamante Salazar, candidato de los demócratas y civilistas disidentes, á la presidencia de la República.

Paraguay

Asuncion, 1.°—Los Tribunales inferiores han quedado organizados.

—El obispo Bogarin, acompañado del clero de la capital, fué á saludar al presidente Aceval. La entrevista resultó cordialísima.

—El Gobierno licenció á buen número de soldados de línea.

—El nuevo Presidente visitó el Centro Comercial

—Principió el movimiento de peregrinos hácia Caracupé.

—Llegó el Golondrina.

—Oro en plaza flojo á 7.55, papel argentino á 350.

Comerciales

Londres, 1.° (á las 12.15 p m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.75 %.

Amberes, 1.°—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 47 1[2; ídem ídem á plazo de tres meses, francos 4.42 1[2.

Amberes, 1.°—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16 12 1[2.

Londres, 30—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 1[2 chelines.

Amberes, 1.°—El precio del maíz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.12 1[2

Buenos Aires, 1.°—Abordo del paquete francés «Les Alpes» embarcó el saladero de Berrisso, de la Magdalena, 2 112 fardos de carne tasajo de la nueva faena con destino al Brasil; el mismo vapor conduce 1.000 fardos de tasajo para Rio Janeiro, procedente de los saladeros de Colon y Santa Elena.

—Esta mañana se vendieron nuestros trigos para el consumo á $ 7.90 la clase especial; barleta y superior á 7.60; en el Retiro se pagó á 6.70.

Entraron 140 bolsas.

—El maíz amarillo se pagó para el consumo de $ 3 á 3 20 y el morocho de 3.10 á 3.40.

Entraron 3.192 bolsas.

—Se vendieron esta mañana 500.000 kilos de trigo y 100.000 de maíz.

—En los mercados se vendieron esta mañana 219.000 kilos de lana á los siguientes precios declarados: 20.500 de cruza fina de $ 5 00 á 6 00, 61.000 de mezcla de 4.00 á 6.30; 98 000 de gruesa de 3.75 á 6 00; 11.000 de fina de 4 80 á 6.00; 11.000 de borrega de 5.00 á 6.00; 15.000 de barriga de 2.80 á 3.20.

Buenos Aires, 1.°—Oro, al contado, 210 50.
Idem para fin de mes, 210.00.
Mercado Central de Frutos (oro) al contado, 61.00.
Cédulas F, Nacionales, al contado, 89.50.
Idem G, al contado, 87.50.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 16.80.
Banco Italiano, (oro), al contado, 81.00
Banco Español, al contado, 119.00.
Canalizadora del Riachuelo, para el 15, 8.50.
Consolidada Interna 1891, para fin de mes, 78.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1883, para fin de mes, 51.50.
Idem idem 1883, al contado, 50.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 73.50.
Idem idem, 1888, para fin de mes, 74.00.
Empréstito Nacional, 1887, para fin de Enero, 74.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 57.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1[4.
» Francia, 5.09 1[2 á 5 10.
» Alemania, 4.13 1[2 á 4.14.
» Bélgica, 5.11 á 5.11 1[2.
Salen Eolo, Helios y Colon.

De los departamentos

MINAS

EXAMENES ESCOLARES

LAS ESQUILAS ATRASADAS

Nico Perez, 1.°—Efectuáronse los exámenes en las escuelas públicas. La escuela de niñas dió pruebas sobresalientes.

—En el tren de hoy llegó el coronel Ayala. Dícese que seguirá viaje mañana con destino á Melo.

—Las esquilas hállanse algo atrasadas á consecuencia de la falta de brazos.

—Reina completa tranquilidad en el departamento.

—Calor excesivo.

RIO NEGRO

OPINIONES DE LA PRENSA LOCAL

Negocios en lanas

Fray Bentos, 1.°—Dos artículos de colaboracion colorada, publica *La Campaña*. El primero de X, es relativo al acto eleccionario último y á ese respecto dice:

«Los partidos en que está dividido Rio Negro, mancomunando sus aspiraciones y legítimos ideales, sufragaron por los candidatos del acuerdo, demostrando al mismo tiempo elocuentemente, que terminaron aquellas épocas en que la libertad del sufragio estaba abolida para siempre, y que se sabe respetar las decisiones de la mayoría de los ciudadanos cuando éstas se basan en el porvenir de la República, en el bienestar y prosperidad de la nacionalidad uruguaya.»

El segundo, de Z., es personal contra los renunciantes de la Junta Electoral y mesas receptoras, por lo que me abstengo de comentarlo.

El Comercio, á su vez, se ocupa de la constitucionalidad de los candidatos á suplentes de senador, que como se sabe, exceptuando el doctor Juan Pedro Castro, no conocido aquí, son empleados públicos. A este respecto recuerda los motivos que originaron la separacion de don Luis Batlle y Ordoñez del cargo de jefe político de este departamento; y pone de relieve la rara coincidencia de que lo votaran senador algunos de los mismos que pidieron al Gobierno del señor Borda la destitucion de ese funcionario.

En otro artículo titulado «¡En plena tiranía!» censura la activa campaña de la Junta Electoral, constituida hoy con mayoría nacionalista, los titulares y sus propios suplentes, contra los ciudadanos que renunciaron los cargos en la Junta Electoral y en las mesas receptoras de votos, absteniéndose así de actuar en la eleccion del domingo, en acatamiento á la invitacion de la Directiva del Club á que pertenecen.

—Se encuentra atracado al muelle de Liebigs, descargando carbon de Cardif, el paquete de ultramar Neptuno, de gran tonelaje.

—Se han hecho fuertes operaciones en lanas á precios reservados.

TACUAREMBO

ELECCIONES EN LA 5.ª SECCION

Candidaturas triunfantes

ACTITUD DE LA JEFATURA POLÍTICA

San Fructuoso, 1.°—El domingo próximo tendrán lugar las elecciones en la 5.ª seccion, que fueron suspendidas el dia 27 por atropellos del comisario.

La Junta Electoral presentó sus quejas al ministro de Gobierno, quien ordenó la suspension y arresto del comisario.

Hasta ahora en las demás secciones que han votado, triunfa la lista del Club Cuestas que proclama á Oliva, Pons y Rodriguez Larreta.

Créese que dicha lista triunfará tambien en la 5.ª seccion.

Es censurable la conducta del coronel Islas quien se ha constituido en jefe del Club Rivera que proclama las candidaturas de Avegno y Pons.

Hace el coronel Islas esfuerzos sobrehumanos para conseguir el triunfo de sus candidaturas, habiendo iniciado abiertamente trabajos en la 5.ª seccion para las próximas elecciones del domingo, el oficial 1.º de la Jefatura.

El coronel Islas ha perdido hasta las últimas consideraciones que merecen las instituciones y las leyes tutelares de la libertad del sufragio y el pueblo lo señala como único autor de la escision producida en este departamento.

COLONIA

VAPOR SOSPECHOSO PERSEGUIDO

LA BANDA DE LA URBANA

Nueva Palmira, 1.º - Hoy á las 8 de la mañana llegó en el vapor Chapicuy la banda de música de la urbana de la Colonia.

—El coronel Jerez siguió para «Casa Blanca».

—Esta tarde á las 5, la cañonera Suarez y el vapor Chapicuy vigilaban á un vapor que navegaba en aguas argentinas y que evitó encontrarse en aguas jurisdiccionales internándose en las islas por la Boca del Bravo.

Este buque sospechoso venía aguas abajo.

—Dia excepcional de calor.

FLORIDA

URNAS NO CUSTODIADAS

La langosta en La Cruz

Florida, 1.º—Ampliando los informes que ayer trasmití sobre dos urnas electorales de campaña puedo asegurarles que no vinieron en la forma que manda la ley, es decir: custodiadas por dos miembros de la mesa receptora de votos.

—La langosta está causando destrosos en la sociedad vitícola de La Cruz.

ULTIMA HORA

Incesantes trabajos

Paris, 2—La comision mixta trabaja incesantemente en los arreglos del tratado, habiendo declarado algunos delegados que desean concluir antes de la fecha señalada firmando, la paz entre España y norte América tal vez esta semana.

Convenio anglo-americano

Washington, 2—Los comisionados ingleses y norteamericanos celebraron un convenio, segun el cual los buques de guerra que construyan los Estados Unidos para sus grandes lagos, podrán cruzar las aguas del Canadá cuando deseen pasar al Atlántico.

Telegramas al «Times»

Lóndres, 2 - El corresponsal de *The Times* en Filadelfia, telegrafíale que están en buen camino los trabajos que se hacen para que España y los Estados Unidos puedan continuar en buenas relaciones como antes de la guerra; enviándose los respectivos ministros diplomáticos á Madrid y Washington.

Al mismo periódico le avisan desde la Habana que la situacion muéstrase favorable para la perfecta inteligencia entre cubanos y norteamericanos.

Canales de Panamá y Nicaragua

Washington, 2—Vino á esta capital desde Paris Mr. Hutin, director de la Compañía del canal de Panamá, para pedir á personas influyentes de esta República se opongan á la construccion del canal de Nicaragua.

ECOS SOCIALES

Está probado con pruebas tan claras como la luz del dia, que las empresas de tranvías, en general cuando menos, muy poca cosa ó ninguna cosa se preocupan de las conveniencias del público y menos todavía de las reclamaciones justas que «el cuarto poder del Estado» hace oir en favor de aquellas.

Primer ejemplo: hace dias denunciamos el hecho de que las empresas para eludir las disposiciones del reglamento de tranvías lanzaban á la línea wagones con bandera de expreso, que no tenían de expreso nada más que la bandera: las empresas hicieron oidos de mercader y fué necesario que el señor Hardoy, al cual felicitamos de paso por su conducta en la reparticion que dirige, notificara á los gerentes que debían cesar en ese abusivo proceder.

Segundo ejemplo: repetidas veces hablamos hecho notar que el tranvía del Reducto no respondía á las conveniencias del público por el hecho de interrumpir el servicio de trenes en el camino de Castro casi al anochecer. La referida empresa no se dió por entendida.

Creimos entonces que cuando saliera el itinerario de verano, se modificaria la situacion; pero no ha sido así. Apareció ayer el itinerario nuevo, y según él á las *ocho y cincuenta minutos* saldrá el último tren del Prado, *lo mismo en los dias ordinarios que en los extraordinarios*.

Felizmente, no han de quedar las cosas en ese estado. Estamos bien seguros de que la direccion de rodados responderá de nuevo á las justas solicitudes de que nos hacemos intérpretes. Durante el verano, el camino de Castro es la residencia de numerosas familias, que por el [...]

[...] 1.º de Enero del año entrante.

Su enlace se efectuará en los primeros dias del mes de Marzo.

.*. Continúa enferma la distinguida señorita Dominga Carvalho.

.*. Se ausenta para una quinta en los Pocitos el 8 del corriente mes, la familia del señor Gerónimo Olloniego, donde piensa permanecer hasta fines de Marzo.

.*. Rindió un brillante exámen de Derecho Civil (1.º año) el jóven Angel Asnaga.

.*. El dia 4 del corriente mes se ausenta para las Piedras con objeto de pasar una temporada de campo, la familia de Ungo. Origina este viaje la enfermedad de la señorita Maria Elena Ungo.

.*. Desde el lunes se encuentra instalada en una quinta en las inmediaciones del Camino de Castro la familia del doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

LO OCURRIDO AYER

ANTECEDENTES

LAS DOS VERSIONES

Un grupo de enfermeros y sirvientes del Hospital de Caridad abandonó en la mañana de ayer, el servicio que tenían á su cargo en ese establecimiento, protestando contra el trabajo excesivo y contra la mala comida.

He aquí como, según el grupo aludido, han pasado las cosas:

A principios de Noviembre último fué presentada á la Comision interna del Hospital una solicitud que llevaba la firma de 36 enfermeros y en la que se pedia mejor comida, un vaso de vino en cada una de ellas, una hora de salida todas las mañanas, como se practicaba anteriormente, y cuatro horas de descanso en cada 38, en vez de las dos que tienen actualmente.

La comision llamó á cuatro sirvientes á declarar y éstos manifestaron que lo que se pedia era de todo punto equitativo.

Despues el secretario de la comision interna citó á otros sirvientes con igual objeto, pero cuando los citados se presentaron en la secretaria, aquel señor ya se habia ido.

Esto es todo lo hecho por la comision acerca de la solicitud referida.

En cambio algunos dias mas tarde, el primer sirviente de la Sala San Vicente, recibió de las hermanas la orden de retirarse, so pretexto de que el doctor Figari habia manifestado que estaba enfermo y que, por lo tanto, debia pasar á otra sala. El sirviente aludido no quiso acatar semejante orden porque no estaba enfermo, y como las hermanas insistieran en su disposicion, concluyó por retirarse, hace ocho dias, del establecimiento.

A otro sirviente las hermanas significaron que en el Manicomio habia tres vacantes y le insinuaron la conveniencia de que se fuera para allá, pues ganaria un sueldo mas subido. Este otro sirviente hizo en un principio oidos de mercader. Luego, como las hermanas repitieran la insinuación mencionada, y temiendo que lo echaran, á su vez se retiró del Hospital.

Un tercer sirviente fué amenazado con que se le despediría si no se portaba mejor. Comprendiendo el verdadero objetivo de dicha amonestación inmotivada, tambien el sirviente de la referencia abandonó su puesto el dia 28 del mes pasado.

El dia 29 Manuel Castro y por razones análogas, hizo otro tanto, y el cabo enfermero de la Sala Argerich fué suplantado por un empleado nuevo, tomado expresamente.

En presencia de tales hechos, los demás enfermeros esto es, 4 de la Sala Argerich, 2 de la del Cirujía, 4 de la Sala Jacinto Vera, 5 de la Sala Vilardebó y Maciel y 2 militares, á las 8 y 1/2 de ayer se sublevaron rehusándose á seguir en el desempeño de su cargo y retirándose del establecimiento. Los baules fueron sacados bajo la custodia por la policía.

Dicen los sublevados que el trato que se les daba en el hospital era muy rudo, de manera que si se quejaban de la mala comida los invitaban sin mas, á que se mandaran mudar.

Agregan que sobre su mezquino sueldo de 14 pesos mensuales se efectuaba el descuento de un 6 por ciento.

Refieren ademas varias irregularidades que, segun ellos, se están cometiendo por la administracion interna y que merecen una severa averiguacion por parte de la digna comision respectiva á fin de que no queden en pié para la tutela del buen nombre del establecimiento.

Todo esto constituye la version que procede de los enfermeros sublevados y que, como se verá, está muy lejos de coincidir con la version que, aunque con carácter de extraoficial, procede de la comision interna.

En efecto, habiéndonos apersonado á un miembro de dicha comision, hemos recabado los datos que van en seguida:

El dia 9 del pasado Noviembre, 15 miembros del personal de sirvientes y enfermeros del hospital, cuya totalidad alcanza á 64, presentaron una solicitud en la cual pedian algunas horas de asueto y un vaso de vino en cada comida.

Debido al mucho trabajo que tenia en esos momentos la secretaría, la peticion no fué llevada de inmediato á estudio de la Comision Interna, pero estaba resuelto que ésta se ocuparia de ella en una de sus primeras sesiones.

Entre tanto, debido á insinuaciones de personas interesadas, los firmantes poco á poco se convencieron de que, en lugar de atenderse su pedido, se les despidiria, y sin duda con el propósito de adelantarse á semejante resolucion, abandonaron expontánea y colectivamente el puesto.

Las horas de asueto á que se refiere la solicitud consisten en lo siguiente.

Los enfermeros se pasan la noche velando, por turno, tienen al dia despues el derecho de dormir tres horas, de 12 1/2 p. m. hasta las 3 1/2, es decir, hasta la hora de la comida. Ahora bien: como con el nuevo horario la comida ha sido fijada á las 4 1/2, los enfermeros pretenden que se les deje dormir una hora más, de 12 1/2 á 4 1/2.

Solicitaban además, que se les volviera á dar un vaso de vino en cada comida, como se practicaba hasta hace dos años y medio y como se sigue practicando con las enfermeras, atento al físico más débil de las mujeres. [...]

[...]

Inútil es entrar en consideraciones acerca de los beneficios que reportaria el país regularizando el levantamiento de la estadística de su produccion agrícola porque ellos son evidentes; por eso se excusa esta Direccion de abundar en mayores consideraciones que las contenidas en el referido proyecto.

Saluda á V. E. con distinguida consideracion.

Joaquin Suarez.

MINISTERIO DE FOMENTO—Montevideo, Julio 29 de 1898.—Sírvase informar la Asociacion Rural del Uruguay.—*J. A. Varela.*

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY—Montevideo, Agosto 24 de 1898.—Remítase al Ministerio de su procedencia con copia del Proyecto de la Comisión nombrada para dictaminar, aprobado por la Junta Directiva.—*C. A. Fein*, PRESIDENTE.

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY—Montevideo, Agosto 26 de 1898.—Exmo. Señor Ministro de Fomento.—Señor Ministro:

Cuando V. E. tuvo á bien solicitar en Julio 29 ppdo. la opinión de la Asociación, sobre el proyecto de Estadística Agrícola, que le fué elevado por el Departamento de Ganadería y Agricultura,—ya se habia constituido una Comisión compuesta de los Sres. Luis Lerena Lenguas, Carlos M. de Pena, Honoré Roustan y José Gonzalez, para dictaminar en otro proyecto sobre lo mismo, que nos habia sido remitido por el Centro Comercial de Productos del País. Con tal motivo, esa Comisión pudo estudiar ambos trabajos, habiendo presentado un tercer proyecto, tomando por base como en los anteriores, los procedimientos recomendados por el Congreso Ganadero Agrícola, celebrado por la Asociación Rural del Uruguay en Marzo de 1895, por lo que creyó no deber entrar en el memorandum anexo en mayores comentarios sobre sus fundamentos, haciendo notar, sin embargo, que para que no se malogre en este año tanto esfuerzo, convenia pedirle á V. E. se dignara pasarlo al H. Consejo de Estado, con carácter de urgente.

Y habiendo merecido ese trabajo la aprobacion de la Junta Directiva, me ha encargado decirle á V. E. que en efecto, el país vería con agrado que se convirtiera pronto en Ley de la República, el Proyecto de Estadística Agrícola que se acompaña, pues que sus necesidades y adelantos lo requieren imperiosamente.

Con tal motivo me es agradable saludar á V. E. muy atentamente.

Cárlos A. Fein,
Presidente.

L. M. Potenze,
Secretario.

[...]

[...] sus propósitos, así como [...] procedimientos que se pondrán en práctica, están al alcance de todos; y para que no se malogre en este año impulsos tan útiles, lo mejor fuera recomendar al P. E. que se digne pasar este asunto al H. Consejo de Estado, con el carácter de urgencia que realmente tiene, estimulando la actividad y patriotismo de esa Corporacion para que, cuanto antes, se convierta en ley el proyecto adjunto, y podamos apreciar en el año próximo las grandes ventajas de una estadística de los ramos principales de nuestra produccion agrícola.»

Sala de la Comision, Noviembre 9 de 1898.

Martin Berinduague—Rodolfo de Arteaga—Francisco J. Ros—José Serrato—Eduardo Brito del Pino—Luis Varela—Gregorio L. Rodriguez.

LA BOLSA

Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.70, al contado.

Deuda Consolidada

2.820 $ nominales á 42.30, al contado; 4.700 á 42.30, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

2.875,35 $ nominales á 50 00, al contado.

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 42.30 para fin de mes 4.700 á 42.40, para mañana.

Deuda Diferida

19 000 $ nominales á 15.00, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª Série)

5.000 $ nominales á 52.00, al contado; 5.000 á 52.00, para mañana; 5.000 á 51.80, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª Série)

5.000 $ nominales á 48.00, hasta el 15 del corriente.

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 42.30, al contado; 9.400 á 42.20, hasta fin de mes; 9.400 á 42.30, para fin de mes; 4 700 á 42.40, id id; 18.800 á 42.20, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.80, para mañana; 50 á 13.70 idem id; 100 á 13.80, para fin de mes; 50 á 13.70 idem id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª Série)

10 000 $ nominales á 51.60, para mañana; 15.000 á 51.20, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª Série)

5.000 $ nominales á 47.80, hasta el 20 del corriente; 1.130 á 47 50, al contado.

Albumina artificial

Reviste importancia el descubrimiento, recientemente anunciado, de la albúmina artificial. Los químicos de Austria hablan muy seriamente de este gran adelanto científico, que pretende haber realizado el Dr. Lillenfeld. Tanto el profesor Ludwig como el profesor Marthner, de la Universidad de Viena, abrigan el convencimiento de que el descubrimiento del Dr. Lillenfeld rivalizará con el de Koch ó el de Schenk, y que, una vez terminado el periodo experimental, su valor y trascendencia se reconocerán en todo el mundo. [...]

[...]

[...]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Diciembre, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

43 hermosos potros!—Un padrillo

procedentes de la estancia Uruguaya (N. Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.

UN LOTE MUY SELECTO!

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de un espléndido lote de animales cuyo detalle es el siguiente:

1 padrillo puro (muy nuevo) pelo doradillo, hijo del notable padrillo «Bruttus», sangre de carrera, importado, y yegua de la misma raza.

2 potros rosillos raza Suffolk-punch, especiales para carro por sus patas cortas y gran resistencia.

3 potros criollos, muy superiores.

33 potros 3[4] sangre, animales de gran alzada y formas perfectas, hijos del referido padrillo «Bruttus» y del padrillo «Amargos», raza Clydesdale-Cleveland.

El «Bruttus» es el padre de «Condor» premiado con medalla de oro en la exposicion celebrada en el Pabellon Nacional.

Hay yuntas muy parejas, zainos, oscuros tapados y doradillos, todos en perfecto desarrollo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2422-nv28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Diciembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES FINOS, CORTINADOS, APARATOS PARA GAS, LIBROS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS, ETC.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles y objetos, á saber: un buen juego matrimonial de nogal compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda psyché, lavatorio, dos mesas de noche, cama y juego elástico; un juego de roble para comedor con aparador, trinchante y mesa para doce cubiertos; cuatro galerías completas, un juego inglés siete piezas para sala, camas de nogal para una ó dos personas, biblioteca, sillas; aparatos para gas, mesitas fantasía y adornos para sala.

LIBROS

Don Quijote, dos tomos, espléndida edicion; L'Illustration; La Exposicion de Paris; Europa pintoresca; la leyenda del Cid; Nuestro siglo; Historia de la inquisicion en España; Historia Universelle; Operaciones comerciales; El Banca y gran cantidad de obras selectas en castellano y francés. 2421-nv.29

Alberto Salvagno

De valiosos y ricos muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, todo casi nuevo. Al mismo tiempo un rico piano armazon de hierro cuerdas cruzadas y de gran formato.

EL VIERNES 2 de Diciembre, á las ocho de la noche venderé al mejor postor, por órden de La Auxiliar y cuenta de quien corresponda, en el local de la Plaza Independencia núms. 25 y 25 A todos los espléndidos muebles que se hallan expuestos y cuyo detalle es como sigue:

SALON—**Tres ricas galerías doradas tapizadas en velour de Genes y paño de seda.** Un juego de sala Luis XV tapizado en peluche de seda y raso bordado con aplicaciones de seda, compuesto de un sofá y cuatro butacas, todo de gran fantasía. Dos banquetas nogal y oro Luis XV tapizado en peluche de seda bordado, dos banquetas nogal y oro tapizadas en lampax de seda con finas y artísticas aplicaciones. Dos sofacitos romanos nogal y oro tapizados en fantasía, dos sillas «Ronnier» fantasía, un piano armazon de hierro cuerdas cruzadas del fabricante Hardt, un bronce garantido representando al general Rivera y que perteneció á Santos, cuadros al óleo, espejos, consolas muebles de fantasía, etc.

DE SALA—Un juego nogal y oro estilo Berlines, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas; un espejo marco dorado, 2 estatuas de terracota, etc.

Gran dormitorio Luis XV lo mas rico y elegante que se ha introducido en el país y por la casa [illegible], todo nogal y oro, roble interior, muebles [illegible], cristales de Saint Gobain compuesto de dos camas, dos dobles con cenefas de peluch y velour de Génes [illegible] ropero de tres cuerpos, cuadros, juego de lavatorio, etc.

Con amueblado de comedor, francés, nogal y roble, estilo árabe, mármoles de Carrara, espejos biseau y cristales cincelados, compuesto de un aparador de tres cuerpos, un trinchante de id id, una mesa colisa para 35 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de baqueta labrada; á mas un gran espejo de sobre estufa, una estufa de mármol de color, nueva y sin colocar, loza y cubiertos.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro Vieux Génes, sillas, sofas y sillones de marroquí; bibliotecas, etc., etc.

A mas

Muebles sueltos de todas clases.

Al mismo tiempo

Un rico escritorio nogal con baranda, un armazon, mostrador y despacho para servicio de chopp.

En exhibicion

Los interesados pueden ver los ricos muebles que se van á sacrificar, todos los dias desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol.

MUY IMPORTANTE—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interes sobre muebles completos, carruajes, etc. para ser vendidos en remate, al mejor postor, ya sea en el domicilio de los interesados ó ya en sus salones de la Plaza Independencia. 2430-nv.30

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un tambo en la Avenida de la Paz número 279 A.

EL SABADO 3 de Diciembre, á las 2 p. m. y de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno en los autos del concurso de don Mariano Fernandez y á pedido del síndico del mismo, procederemos á la venta al mejor postor y en lotes á la vista, de un tambo con sus existencias y vacas mestizas con y sin cria, ubicado en la Avenida de la Paz núm. 279 A, entre Soriano y Canelones.

Los compradores oblaran el diez por ciento en garantía de sus respectivas oferias, de acuerdo con la ley. 2381-nv.23

Manuel M. Macció

50 POTROS Y YEGUAS MESTIZAS

PARA TIRO LIVIANO Y PESADO, DE LAS RAZAS «IRISH HUNTER» Y «CLYDESDALE», PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA DE LA RENOMBRADA ESTANCIA «SAN PEDRO», MARCA «DOS LLAVES».

EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

A la 1 1[2 p. m. y en el local del Arroyo Seco, al lado de la Usina de la Luz Eléctrica, remataré al mejor postor y en detalle este notable lote de potros y yeguas procedentes de la acreditada estancia San Pedro, siendo estos animales de gran alzada, de pelos tapados y de inmejorable clase, por lo que llamo la atencion de las personas interesadas hácia este remate, recomendándole especialmente su asistencia, pues á estar por los datos recibidos, son estos animales algo muy sobresalientes.

1 yunta de caballos oscuros adiestrados para coche, raza «Trackehnen», 3[4.

1 yunta de yeguas oscuras adiestradas para coche, raza «Cleveland». Son animales de buenas formas y gran alzada.

Consignatarios: Wilson Hnos.

AL MISMO TIEMPO

14 YEGUAS, 11 POTROS, 11 POTRILLOS, UN PASTOR Y UN CABALLO PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO. 2434-nv30

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 5.739 metros 28 centímetros de terreno con las mejoras que contiene, divididos en dos solares. En las Tres Cruces, á tres cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porchili y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando, establecida en las Tres Cruces, Plaza de Carretas.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las 3 1[2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento, de forma triangular, compuesta de una extension superficial de [illegible] metros 60 decímetros, que se deslindan de esta manera: 121 metros 50 centímetros de frente al N.O. sobre calle pública en medio con don [illegible] Santa Cruz y don Genaro Sala; [illegible] centímetros al N.E. lindando también calle en medio con doña Isidora F. de Vi[illegible] y 98 metros 98 centímetros en la línea del Sud, [illegible] igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo. Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces en este mismo departamento, compuesto de 1309 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 47 metros de frente al N.E. sobre el camino de Cabrera, 31 metros 90 centímetros en el lado N. O., que son tambien de frente sobre el camino Bajo Sierra; 22 metros 85 centímetros en el costado Este, lindando con doña Carolina Silva y [illegible] metros 73 centímetros en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 3 1[2 p. m. del dia que se indica. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de ella, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898. – *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2372-nv20

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 B. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyralio*, actuario.

NOTA Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2386-nv24

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris, 1 piano francés marca Montal.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents, segun el certificado de arqueo número 2833, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1881 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.º 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouf señor don Feliciano Banenechc.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL [illegible] á las 8 y 1[2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2413-nv26

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional **PARIS**, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 1.º de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Cananea, Iguape, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Diciembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LODIN

Saldrá el **3 de Diciembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, para Bahia y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BENNOT

Saldrá el **1.º de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **9 de Diciembre,** para Dakar Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 3.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LÍNEA FÉRREA

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.30	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.14	5.39	6.13	7.25	—	9.54
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.24	5.47	x 6.20	7.33 x	—	10.2
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.24	x 7.40 x	—	10.8
Sayago (Empalme) S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.42	—	[illegible]
Peñarol Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	[illegible]	—	[illegible]
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.36	7.50	—	[illegible]
Piedras Ll. / S.	—	7.52 / 8 —	—	10.20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	9.5 / 9.10	[illegible]
Progreso		x 8.15		—		p. m. 12.10	—		—	5.53		—		—	—
Joanicó		8.30		—		12.30	—		—	6.8		—		—	—
Canelones Ll. / S.		8.45		—		12.40	—		—	x 6.19		—		8.50	—
Margat		9 —		—		1.2	—		—	6.29		—		—	—
Santa Lucía Ll. / S.		9.15 / 9.29		—		1.20 / 1.25	—		—	6.40 / 6.45		—		10.18 / 10.28	—
25 de Agosto Ll.		9.39		—		x 1.35	—		—	6.51		—		—	—
25 de Agosto S.		—		—		1.45	—		—	6.59		—		—	—
Capurro		—		—		2 —	—		—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—		2.20	—		—	7.30		—		—	—
Raigon*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
San José Ll.		—		—		2.55	—		—	8 —		—		—	—
25 de Agosto S.		9.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 77		10.15		—		—	—		—	—		—		—	—
Isla Mala		10.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Florida Ll. / S.		11.15 / x11.45		—		—	—		—	—		—		a. m. 12.15 / 12.35	—
La Cruz		p. m. 12.20		—		—	—		—	—		—		—	—
Sarandí Ll. / S.		1.20		—		—	—		—	—		—		2.15 / 2.25	—
Kilómetro 178		1.45		—		—	—		—	—		—		—	—
Goñi		2.14		—		—	—		—	—		—		—	—
Durazno Ll. / S.		2.50 / 3 —		—		—	—		—	—		—		3.50 / 3.55	—
Yí		3.15		—		—	—		—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Molles	—	4.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.2	—
Rio Negro Ll.	—	5.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.8	—
Rio Negro S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 288	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.15	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Achar Ll. / S.	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tamboreo	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Tacuarembó Ll. / S.	—	p. m. 12.30 / 1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.44	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.24	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.30	—
Paso Ataques	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este — Véase ramal á Nico Perez — Véase ramal á Minas — Domingos y dias festivos — Véase ramal á Minas — Domingos y dias festivos — Martes y Sábados — Domingos y Miércoles

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Piedras S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	7.—	8.3	9.29	11.—	2.11	2 36	3.33	4.26	5.5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]	[illegible]	—	11.12	2.16	—	3.33	—	5.10	6.15	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.2	6.36	7.46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	[illegible]	[illegible]	11.26	2.30	[illegible]	3.52	4.31	5.24	6.29	6.41	7.53	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.26	[illegible]	[illegible]	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	—
Central Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.43	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS ESTACIONES	5		REGRESOS ESTACIONES	12	
	a. m.			a. m.	
Central S.	7.40	—	Nico Perez S.	7 —	—
Bella Vista	7.50	—	Illescas	7.41	—
Yatay	7.56	—	Mansavillagra	8.24	—
Sayago	8.6	—	Cerro Colorado	9.24	—
Peñarol	8.15	—	Reboledo	9.57	—
Treinta y Tres Ll. / S.	8.30 / 8.35	—	Fray Marcos (Latorre)	10.47	—
Toledo	x8.52	—	Chamiso*	11.20	—
Sauce	9.22	—	San Ramon Ll.	x11.35	—
Santa Rosa	10.2	—	San Ramon S.	p. m. 12.5	—
Cazot	10.25	—	Cazot	12.41	—
San Ramon Ll. / S.	11 — / x11.35	—	Santa Rosa	1.3	—
Chamiso*	11.50	—	Sauce	1.38	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	—	Toledo	2.4	—
Reboledo	1.16	—	Treinta y Tres Ll. / S.	2.19	—
Cerro Colorado	2 —	—	Peñarol	2.33	—
Mansavillagra	2.50	—	Sayago	2.43	—
Illescas	3.45	—	Yatay	2.50	—
Nico Perez Ll.	4.30	—	Bella Vista	2.58	—
			Central Ll.	3.10	—

Ramal á Minas

SALIDAS ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6.5 / x 6.10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6.36
Pando Ll. / S.	8.5 / 8.15	11.58 / 12.3	6.50
Olmos	8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10.5	—	—
Solís	10.40	—	—
Minas Ll.	11.20	—	—

REGRESOS ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.	—	—	2.20
Solís	—	—	2.50
Montes	—	—	3.25
Migues	—	—	3.53
Tapia	—	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	3.10	5.5
Olmos	—	3.15	5.10
Pando Ll. / S.	—	3.21	5.20
Suarez	8.25	3.25	5.25
Toledo	8.40	3.39	5.40
Treinta y Tres Ll. / S.	x 8.52 / 9.5	3.49 / 4.4	5.53 / x 6.10
Peñarol	9.10	4.10	6.18
Sayago	9.20	4.20	6.30
Yatay	9.25	4.25	6.35
Bella Vista	9.33	4.33	6.44
Central Ll.	9.39 / 9.47	4.39 / 4.47	6.50 / 7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.35
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	9.55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigor, Itazaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.